Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Medidas del Gobierno autonómico para las familias numerosas de la región

La Comunidad de Madrid prorroga la vigencia de los títulos de Familia Numerosa que caduquen durante el Estado de alarma

- El objetivo es garantizar a estas familias el acceso a los beneficios sociales y económicos a los que tienen derecho
- Actualmente hay 126.272 títulos en vigor, de los cuales 114.102 son de categoría general y 12.170 de categoría especial

7 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid prorroga un año la vigencia de los títulos de Familia Numerosa caducados durante el Estado de alarma. Con esta iniciativa se pretende paliar el impacto de la crisis sanitaria y social sin precedentes a causa de la pandemia por COVID-19, que repercute directamente en la situación socioeconómica de las familias.

Mediante Resolución de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, se establece la prórroga automática hasta el día 14 de marzo de 2021 de la validez de los títulos de familias numerosas que hayan caducado o caduquen entre el 1 de marzo de 2020, hasta la finalización del Estado de alarma y todas sus prórrogas. Dicha resolución ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).

En la actualidad, en la región hay un total de 126.272 títulos de Familia Numerosa en vigor, de los cuales 114.102 son de categoría general y 12.170 de categoría especial.

BENEFICIOS A LAS FAMILIAS

La Comunidad de Madrid ofrece numerosos beneficios sociales destinados a las familias, en especial las numerosas, en materia educativa, transporte público, o beneficios fiscales, entre otros. Además, tiene ayudas en el acceso a otros servicios como consumo de agua o electricidad y en materia de vivienda o en actividades culturales y de ocio.

A través de la App *Familias Numerosas*, las familias pueden acceder a su título y a las tarjetas individuales sin tener que llevar el carnet en papel para poder acceder a los descuentos correspondientes.